

IBERDROLA, S.A.

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2002

A partir del día 2 de Enero de 2003, esta Sociedad pagará, en concepto de **dividendo a cuenta** de los beneficios del Ejercicio 2002, la cantidad de 0,26 euros brutos por acción con deducción de la retención que legalmente proceda a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

Este dividendo representa un incremento del 5,65% respecto al dividendo a cuenta del ejercicio 2001.

El pago del dividendo se hará efectivo por medio de los Bancos **Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Bilbao Bizkaia Kutxa** a las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Bilbao, 11 de Diciembre de 2002

EL SECRETARIO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

